

Comunicado de prensa 071/2015

México, D.F. a 16 de junio de 2015

## Se publican los datos de 1,884 contribuyentes incumplidos

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que este 16 de junio, se incluyeron a la lista pública de incumplidos 1,884 contribuyentes exceptuados de la reserva fiscal.

De 1,544 contribuyentes, 796 corresponden a créditos firmes, 295 a créditos exigibles, 26 a créditos cancelados, 762 a créditos condonados y 5 a sentencias ejecutorias. Los contribuyentes que estén inconformes con la publicación de sus datos, pueden generar su línea de captura para pagar o bien presentar la aclaración.

Por otro lado, se publicaron también 14 contribuyentes que emitieron comprobantes fiscales cuyas operaciones se consideran definitivamente como inexistentes al no desvirtuar los hechos señalados.

Con esta publicación, la Secretaría de Hacienda mantiene su compromiso de proteger a los contribuyentes cumplidos y de orientar a la población en general para que cuente con información que le permita tomar mejores decisiones en la realización de sus actividades comerciales y mercantiles.

--0--